

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO GERENCIA SECCIONAL HUILA

AUTO No. 0243 EXPEDIENTE No. HUI 2,29,0,82,002-2023-0132

Habiéndose terminado el período probatorio ordenado el día 18 de marzo de 2025, y por ser procedente, córrase traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente Acto Administrativo.

Dado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ROBINSON SILVA CHANTRE Gerente Seccional Huila (e)

Proyectó:

Jose Liz